Spain MLS

El Puerto de Santa María

Teléfono: 604243469
e-mail: rosa@tramitinmobiliario.com
e-mail 2: rosa@tramitcomercial.com

Referencia:	**TMT6**
Tipo inmueble:	Local
Operación:	Venta
Precio:	**100.000 €**
Estado:	Estado de origen



Planta:	Baja
Población:	Murcia
Provincia:	Murcia
Cod. postal:	30003
Zona:	La Merced



M² construidos:	61	**Suelo de:**	terrazo	**útiles:**	58
Metros de parcela:	1369	**Estancias:**	1	**Orientación:**	norte
Antigüedad:	1982	**Aseos:**	1	**Exterior/Interior:**	exterior

Descripción:

Se ofrece local comercial a pie de calle ubicado en la zona de La Merced. Dispone de 61 m² construidos y 58 m² útiles, distribuidos en una estancia diáfana y 1 aseo, lo que permite adaptarlo a múltiples actividades comerciales.

El inmueble se encuentra en estado de origen, ofreciendo la posibilidad de acondicionarlo según las necesidades del negocio. Está situado en planta baja, con orientación norte, en un edificio de 4 plantas construido en 1982.

Entre sus características destacan:

61 m² construidos (58 m² útiles).
Espacio diáfano con múltiples posibilidades.
1 aseo.
Acceso adaptado para personas con movilidad reducida.
Suelo de terrazo.
Exterior.
Excelente visibilidad al estar a pie de calle.
INFORMATIVO:
En las segundas transmisiones de viviendas, el comprador deberá abonar el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP) que resulte aplicable según la normativa vigente en la Comunidad Autónoma correspondiente. En la Región de Murcia, el tipo general actualmente aplicable es del 7,75%, calculado sobre la base imponible que determine la normativa fiscal vigente.
Los gastos derivados de la formalización de la compraventa, tales como notaría, inscripción en el Registro de la Propiedad y, en su caso, gestoría, no se encuentran incluidos en el precio anunciado y serán satisfechos por las partes conforme a lo establecido en la legislación vigente o según lo que se pacte entre las mismas.
En caso de financiación mediante préstamo hipotecario, el comprador asumirá los gastos derivados de la tasación del inmueble, así como cualesquiera otros costes o condiciones que establezca la entidad financiera elegida por el mismo.
Los honorarios de intermediación inmobiliaria serán a cargo del comprador y ascienden al 3% del precio final de compraventa más el IVA correspondiente, no incluidos en el precio de venta. El consumidor tiene derecho a recibir la información y documentación completa del inmueble, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de consumidores y usuarios.
La agencia inmobiliaria actúa exclusivamente como intermediaria en la operación. La presente información tiene carácter meramente orientativo y no constituye oferta contractual vinculante, pudiendo estar sujeta a modificaciones, errores u omisiones. La formalización de la compraventa quedará en todo caso sujeta a la aceptación expresa del propietario y a la firma del correspondiente contrato entre las partes. Se recomienda consultar las condiciones fiscales concretas en función de las circunstancias personales del comprador o del régimen fiscal aplicable.